

Domingo, 3 de mayo de 2026

El Principado impulsa un laboratorio de pruebas regulatorio para acelerar la innovación tecnológica y empresarial en Asturias

- El **sandbox**, una iniciativa recogida en la Ley de Ciencia, permitirá **testar soluciones y prototipos innovadores en condiciones controladas**

La Consejería de Ciencia, Industria y Empleo ha iniciado el diseño de un entorno de pruebas regulatorio (sandbox), una iniciativa pionera en el ámbito de la innovación, para facilitar la experimentación de soluciones tecnológicas avanzadas en condiciones seguras y controladas.

Esta actuación se enmarca en la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Asturias, que incorpora los sandbox como instrumentos estratégicos para alinear el desarrollo tecnológico con el marco normativo vigente, reducir barreras regulatorias y fomentar la transferencia de conocimiento hacia el tejido productivo.

Un sandbox —caja de arena en su traducción literal— es un entorno de experimentación, físico, digital o incluso normativo, que permite testar en condiciones reales pero controladas nuevos desarrollos como software, modelos de negocio innovadores, prototipos tecnológicos (por ejemplo, vehículos autónomos), sistemas basados en inteligencia artificial, plataformas financieras o aplicaciones vinculadas al ámbito de la salud. Su finalidad es comprobar su funcionamiento práctico, identificar posibles mejoras y reducir riesgos antes de su implantación en la sociedad o su salida al mercado.

Un instrumento estratégico para impulsar la innovación

El futuro sandbox asturiano permitirá validar proyectos innovadores, especialmente en ámbitos como la inteligencia artificial, la digitalización industrial o las deep tech (tecnologías profundas), facilitando su maduración y posterior escalado comercial.

Con este objetivo, la Dirección General de Innovación ha licitado un contrato de asesoramiento técnico destinado a definir el modelo de sandbox para Asturias. El presupuesto base del contrato asciende a algo más de 18.000 euros y el plazo de ejecución establecido es de tres meses.

Nota de prensa

El director general de Innovación, Investigación y Transformación Digital, Iván Aitor Lucas, ha subrayado que “esta iniciativa sitúa al Principado en línea con las estrategias europeas más avanzadas y supone una apuesta decidida por un modelo de innovación abierta, colaborativa y orientada a resultados”. Asimismo, ha destacado que este tipo de herramientas facilitan la experimentación tecnológica y aceleran la llegada de nuevas soluciones al mercado.

El modelo que se desarrollará incluye, entre otros aspectos:

- Definición de objetivos y casos de uso prioritarios
- Análisis jurídico y regulatorio
- Diseño operativo del sandbox (acceso, fases y criterios de selección)
- Modelo de gobernanza y coordinación institucional
- Procedimientos de gestión y puesta en marcha

Además, el sandbox se concibe como un instrumento para reforzar la colaboración público-privada, impulsar la compra pública innovadora y estrechar la conexión entre la ciencia, la empresa y la sociedad.

Con esta iniciativa, el Gobierno del Principado de Asturias avanza en su estrategia de impulso a la I+D+i, consolidando herramientas que favorecen la inversión, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de la competitividad empresarial.